



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Distrito Judicial de Mocoa  
Juzgado Segundo Civil Municipal  
Puerto Asís

HAGA CLICK AQUI PARA DESCARGAR EL DOCUMENTO

**TRASLADOS**

Puerto Asís (P) ; de conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del proceso , en la fecha se fija traslado del escrito presentado por la parte

No DE PROCESO	PARTES	PROVIDENCIA
2016-00182-00	DEMANDANTE: ALMACEN MOTOMAYO S.A.S. DEMANDADO: TRANSCOLOMBIA TOURS S.A.S.	TRASLADO DE LIQUIDACION
2021-00013-00	DEMANDANTE: BANCO DE COLOMBIA S.A. DEMANDADO: HON JAIRO ARTEAGA CUNDRAR	TRASLADO DE LIQUIDACION

SE FIJA HOY: VEINTINUEVE(29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 7:00 a.m.

SE DESFIJA: DIS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 4:00 P.m.

LOLA MARIA CORAL RIVAS  
SECRETARIA